

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Delegación Territorial de Educación de Málaga

## **Modelo homologado de tránsito en enseñanzas obligatorias**

**MODELO HOMOLOGADO DE PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE  
ETAPAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

<b>Centro Educativo</b>	
<b>Código</b>	
<b>Localidad</b>	

<b>PROGRAMA DE TRÁNSITO</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVIDENCIAS <sup>(1)</sup></b>
<b>A. GRUPOS DE TRABAJO INTERCENTROS</b>			
A.1. Constituir Grupos de Trabajo Intercentros para la Transición Educativa (IES – centros adscritos).	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefaturas de Estudios centros implicados</li> <li>• EOE centros adscritos</li> <li>• Departamento de orientación IES</li> <li>• Tutores de 6º de Ed. Primaria</li> <li>• Jefaturas de departamentos de las materias Lengua, Matemáticas e Idioma extranjero</li> <li>• (2)</li> </ul>	Acta - Documento de constitución.
A.2. Diseño de la planificación del tránsito entre los IES y centros adscritos, contemplando: - Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones - Fijar calendario de reuniones	Al menos 1 trimestral (fecha a determinar por el Grupo de Trabajo)	Idem	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Otras
A.3. Elaboración, redacción y/o modificación de protocolo	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	Idem	- Acta de la información recogida y las actuaciones

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Delegación Territorial de Educación de Málaga

lo de tránsito conjunto para su inclusión en los Proyectos Educativos de los centros respectivos.			acordadas. - Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.
A.4. Actualización de los Planes de Convivencia de los centros implicados, tras las reuniones de intercambio de información IES - centros adscritos. Medidas: - Estudiar los problemas de convivencia más usuales y las estrategias utilizadas para resolverlos. - Recoger las experiencias positivas logradas por los centros de primaria y de secundaria, que podrían difundirse como buenas prácticas. - Coordinar y homologar los Planes de Convivencia.	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	Idem	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas.  - Actualización del Proyecto Educativo donde incorpore el Programa de Tránsito generado.
A.5. Realizar un especial seguimiento en el tránsito de primaria a secundaria, del alumnado en situación de absentismo, previniendo con ello, posibles causas de abandono escolar.	Septiembre	Idem	- Informe individualizado de final de primaria
A.6. Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOE</li> <li>• Departamento de Orientación</li> </ul>	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Otras:
<b>B. COORDINACIÓN DIDÁCTICA</b>			
B.1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) entre	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutores de 6º de primaria.</li> <li>• Jefes de departamento de las materias afectadas.</li> </ul>	- Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. - Actualización de las Programaciones didácticas.

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Delegación Territorial de Educación de Málaga

6º de primaria y 1º de secundaria para revisión conjunta.			- Otras:
B.2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir las enseñanzas en ambos cursos. Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.	Mes de junio (según temporalización definida en Instrucciones de Programa de Gratuidad de Libros de Textos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3º. Ciclo Ed. Primaria</li> <li>• Jefaturas de Departamentos de las materias instrumentales de los IES</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
B.3. Intercambio de información sobre la metodología utilizada haciendo especial hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutores de 6º de primaria.</li> <li>• Jefes de departamento de las materias afectadas.</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
B.4. Intercambio de información sobre técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, agenda escolar,...) utilizadas en ambos cursos.	(Hasta 15 de noviembre de cada curso académico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutores de 6º Ed. Primaria.</li> <li>• Jefes de departamento de las materias afectadas.</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
B.5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de primaria e iniciales de 1º de secundaria.	Mes de mayo para primaria Mes de septiembre para secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutores de 6º de Ed. Primaria.</li> <li>• Jefes de departamento de las materias afectadas.</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
B.6. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo Intercentros</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
B.7. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo Intercentros</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:
<b>C. ALUMNADO</b>			
C.1. Reuniones informativas en el centro de procedencia sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE y de algún miembro del equipo directivo del centro destino.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOE</li> <li>• Equipo directivos</li> <li>• Tutores</li> </ul>	- Acta donde conste la información recogida. - Otras:

C.2. Visitas guiadas al centro destino ( a ser posible con la presencia de los profesores que los van a tuturar).	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOE</li> <li>• Equipo directivos</li> <li>• Tutores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta donde conste la información recogida.</li> <li>- Otras:</li> </ul>
C.3. Actividades conjuntas con alumnado del centro destino.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOE</li> <li>• Equipo directivos</li> <li>• Tutores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta donde conste la información recogida.</li> <li>- Otras:</li> </ul>
C.4. Visita a las aulas de 6º del profesorado del IES que va a impartir 1º de ESO .	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOE</li> <li>• Equipo directivos</li> <li>• Tutores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta donde conste la información recogida.</li> <li>- Otras:</li> </ul>
<b>D. FAMILIAS</b>			
D.1. Reuniones informativas en centro origen sobre características de la nueva etapa educativa.	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos directivos</li> <li>• Representantes padres y madres del centro de destino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta donde conste la información recogida.</li> <li>- Otras:</li> </ul>
D.2. Visita guiada a centro destino acompañada de representantes padres/madres de centro destino	Tercer trimestre (fecha a definir por Grupo de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos directivos</li> <li>• Representantes padres y madres del centro de destino y tutores de 1º de ESO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta donde conste la información recogida.</li> <li>- Otras:</li> </ul>

1. Los medios de prueba o evidencias que sirvan de soporte de lo realizado por cada actuación.
2. Los centros de Educación Primaria que imparten el primer ciclo de Educación Secundaria, se coordinarán con los IES a los que están adscritos atendiendo a la disposición adicional cuarta, punto 2, del Decreto 327/2010 de 13 de julio.

